

MEMORANDO

(150)

Bogotá, D.C., noviembre 28 de 2024

PARA: **Dr. JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA**
Alcalde Local de Tunjuelito**DE:** **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO****ASUNTO:** Resultados del seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá-Localidades

Reciba un cordial saludo.

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2024 y del Decreto 648 de 2017, específicamente del Rol de evaluación y seguimiento, atentamente se remite el informe de seguimiento de las acciones en estado “Abierto” implementadas del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con el fin que sea socializado y analizado con su equipo de trabajo y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, se agradece la disposición y colaboración, durante el proceso de seguimiento, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la entidad.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Jefe Oficina de Control Interno

Secretaría Distrital de Gobierno

Anexo: Informe de seguimiento a los planes de mejoramiento- Localidades.
Matriz Acciones Abiertas por Localidad- SIVICOF**Elaboró:** Diana Esmeralda Zarate Suarez - Profesionales OCI
Leidy Esperanza Guacaneme Núñez – Profesionales OCI**Aprobó/Revisó:** Lady Johanna Medina Murillo – Jefe OCI

INFORME DE SEGUIMIENTO

PLANES DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA
CORTE 31 DE AGOSTO DE 2024 – ALCALDÍAS LOCALES

Destinatarios

- Gustavo Quintero Ardila - Secretario Distrital de Gobierno
- Alcaldes Locales

1. Objetivos

1.1. Objetivo General

Realizar el seguimiento a las acciones en estado “abierta” de los planes de mejora de los Fondos de desarrollo Local, producto de las auditorías de regularidad, financiera y de gestión y actuación especial de fiscalización, adelantadas por la Contraloría de Bogotá, con corte a 31 de agosto de 2024, para identificar riesgos y generar alertas preventivas que permitan a la administración el correcto y oportuno cumplimiento de los planes.

1.2 Objetivos Específicos

Emitir observaciones, recomendaciones y alertas tempranas con relación a factores auditados, que mayor cantidad de hallazgos genera, sujetos de control con mayor número de acciones en estado "abierta", acciones con plazo de ejecución vencido, próximo a vencer, no iniciado o con vencimiento en la vigencia 2025.

2. Alcance

A partir del reporte consolidado de los planes de mejora generados por el aplicativo SIVICOF de la Contraloría de Bogotá con corte a 31 de agosto de 2024, se realiza el análisis general de los planes de mejora de la Secretaría Distrital de Gobierno- Alcaldías Locales, con un total de **760** acciones en estado “abierto” derivadas de **595** hallazgos formulados por el ente de control en el marco de auditorías financiera y de gestión, desempeño, cumplimiento, visita de control fiscal, actuación especial de fiscalización que adelante la Contraloría de Bogotá D.C., en las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024.

3. Marco normativo o criterios del informe

- Decreto 1499 de 2017
- Decreto Distrital 591 de 2018
- Resolución Reglamentaria 036 de 2023, por la cual se modifica y reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control a la gestión fiscal de Contraloría de Bogotá D.C. y se adopta el procedimiento interno.

4. Equipo auditor

- Diana Esmeralda Zarate Suarez - Profesional OCI
- Leidy Esperanza Guacaneme Núñez - Profesional OCI

5. Metodología

El seguimiento comprende la revisión de la vigencia, la cantidad e incidencia de los hallazgos por Fondo de Desarrollo Local, la cantidad de acciones de mejora en estado “abierta”; la fecha de terminación de las acciones, los factores auditados que generan mayor número de hallazgos y el seguimiento a los avances de las acciones.

6. Periodo de ejecución

Agosto – Noviembre de 2024

7. Desarrollo

Realizada la revisión de los aspectos señalados en el numeral 6 Metodología, a continuación, se presenta análisis de estos, así como las observaciones, recomendaciones y alertas, según semaforización, que sobre el particular emite la Oficina de Control Interno.

Contexto Sistema de gestión.

Para este seguimiento se verifico en la etapa de planeación y conocimiento del proceso los documentos asociados a la gestión y tramite de planes de mejoramiento en el nivel local evidenciado que los documentos existentes hacen parte del proceso de Gestión del Conocimiento:

Caracterización Proceso

Dentro de la caracterización se identifica que el líder del proceso es Jefe (a) Oficina Asesora de Planeación

En lo relacionado con las salidas del proceso se encuentran 2 actividades en el ciclo PHVA relacionadas con Planes de Mejoramiento y son las relacionadas con Asesorar los ejercicios de mejora continua de los procesos de la entidad y Formular, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones de mejora del proceso, como se muestra en la siguiente ilustración.

				Garantía de Derechos		
Todos los procesos	Hallazgos y oportunidades de mejora de los procesos de la entidad	H	Asesorar los ejercicios de mejora continua de los procesos de la entidad	Dependencias de la SDG (nivel central y local)	Planes de Mejoramiento validados	Todos los Procesos
Proceso Planeación Institucional	Resultados arrojados por las herramientas que evalúan la gestión y el cumplimiento del proceso	V	Realizar seguimiento y evaluación del desempeño de los planes del proceso	Oficina Asesora de Planeación	Informe de seguimiento	Proceso Gestión del Conocimiento
Proceso de Evaluación Independiente				Oficina de Control Interno		Proceso Planeación Institucional
Proceso Planeación Institucional	Oportunidades de mejoramiento del desempeño del proceso	A	Formular, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones de mejora del proceso.	OAP	Acciones preventivas, correctivas y de mejora	Proceso Gestión del Conocimiento
Proceso Gestión del Conocimiento				OCI		

Fuente: gcn-c_v4 del 10 de mayo de 2023

En relación con estas salidas se identificó el documento “Instrucciones para el trámite interno en la presentación de información a la Contraloría de Bogotá, D.C.” GCN-IN004 el cual desarrolla en el numeral 3 las etapas de la Formulación y Seguimiento del Plan de Mejoramiento, frente a este documento la OCI no encuentra una coherencia de las actividades planteadas en la caracterización, en especial las relacionados con el seguimiento de la OAP

Sobre este particular, la oficina encuentra pertinente señalar la necesidad de documentar aspectos relevantes en el Nivel Local tales como las responsabilidades frente a los planes de mejoramiento por líneas de defensa así:

- 1ª línea de defensa se encuentra el líder responsable del proceso, programa o proyecto (según corresponda), quien debe establecer su análisis de causas y determinar las acciones concretas y fechas de cumplimiento, a fin de resolver el hallazgo correspondiente. En ejercicio de esta línea deberá ejecutar las acciones determinadas en el plan de mejoramiento, dando cumplimiento a las fechas definidas, ya que esta es la base para el posterior seguimiento.
- Frente al seguimiento de 2ª línea de defensa, la Oficina de Planeación o quien haga sus veces, como instancia asesora y transversal en la entidad, es responsable de consolidar todos los planes de mejoramiento producto de las diferentes auditorias, tanto internas como externas y debe ejercer una supervisión general del tema, a fin de analizar el estado de las acciones que se han definido y su avance en términos de la mejora para la entidad con una mirada integral, ya que como se observa para este caso el nivel local queda sin cobertura de esta instancia.
- Precisar la labor de seguimiento a cargo de la Oficina de Control Interno, la cual se suscribe al rol de evaluador independiente con la entrega de la información relevante en la última fase de dicho proceso, para la consolidación que debe adelantar la Oficina Asesora de Planeación y que de esta manera se den los análisis pertinentes en la línea estratégica.

Finalmente, en relación con estas instrucciones en el apartado de responsables, debe definirse de manera clara quienes ejecutan esta labor ya que como se evidencia en la siguiente ilustración se hace alusión a “**dependencia designada**”

Responsable	
1	Dependencia designada en el nivel central y profesional designado en la Alcaldía Local.
2	
3	
4	
5	
6	Dependencias y/o áreas de trabajo de la Alcaldía Local
7	
8	
9	

Finalmente resulta pertinente analizar si el proceso de mejora continua que busca incrementos constantes y sostenibles en la eficiencia, calidad y efectividad y como la oficina asesora de planeación juega un papel crucial en guiar y coordinar las acciones de mejora, asegurando que los esfuerzos estén alineados con los objetivos estratégicos de la organización debe reorientarse en el proceso de planeación institucional, entendiendo que el objetivo general del proceso de gestión del conocimiento dentro del MIPG es asegurar que el conocimiento clave, tanto explícito como tácito, se gestione de manera eficiente y eficaz dentro de la organización pública para contribuir a los resultados institucionales, con acciones tendientes a sistematizar, compartir, aplicar y actualizar el conocimiento, generando un entorno propicio para la innovación y el aprendizaje organizacional.

Por otro lado el Manual para la Gestión de Planes de Mejoramiento, Código GCN-M002, Versión 04, disponible para consulta en el siguiente enlace: https://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/gcn-m002_v4.pdf no incluye como fuente de los planes de mejoramiento, las auditorías externas realizadas por la Contraloría de Bogotá, razón por la cual la entidad no cuenta con un manual, instrucciones o directrices que orienten el análisis de causas raíz de los hallazgos registrados por el ente de control en estos planes, la definición y ejecución de acciones preventivas, correctivas o de mejora, asignación de responsables tanto para la formulación, ejecución y seguimiento de las acciones, dificultando la comprensión y posterior estructuración de acciones que soporten la mejora continua institucional para aumentar permanentemente la capacidad de los procesos hacia el cumplimiento de los requisitos.

Contexto hallazgos

Siendo el horizonte de este seguimiento mostrar el estado de las acciones en estado “abierta”, se tiene que, durante las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024 se desarrollaron **86** ejercicios de vigilancia por la Contraloría de Bogotá, de los cuales se generaron **595** hallazgos con las siguientes incidencias, siendo en un mayor porcentaje las de tipo administrativo con 288 hallazgos, seguido por la incidencia disciplinaria con 233 hallazgos, luego la incidencia fiscal con 49 hallazgos, Otros (Asociado a hallazgos por factor de Planes, Programas y/o Proyectos y/o Plan Estratégico) con 24 hallazgos e incidencia penal con un hallazgo, así:

Tabla 1. Hallazgos, clasificados por Incidencia:

Vigencia Auditoría	Número Auditoría	Incidencia hallazgos					Total
		Administrativa	Disciplinaria	Fiscal	*Otros	Penal	
2021	1 auditoría: 119	1	0	0		0	1
2022	11 auditorías: 111, 121,124, 128, 141, 147, 148, 161, 164, 165, 167.	21	7	5		0	33
2023	47 auditorías: 94, 95, 96, 97,101, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 116, 117, 118,119, 121, 124, 126, 127, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136,137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147,148, 149, 151, 152, 153.	141	105	26	14	1	287
2024	27 auditorías: 97,98,99,100, 101, 102, 103, 104, 105,106, 107, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 115,117, 118, 119, 120, 121, 112, 123, 124, 126.	125	121	18	2	0	266
TOTALES		288	233	49	24	1	595

Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

*Otros: Asociado a hallazgos por factor de Planes, Programas y/o Proyectos y/o Plan Estratégico.

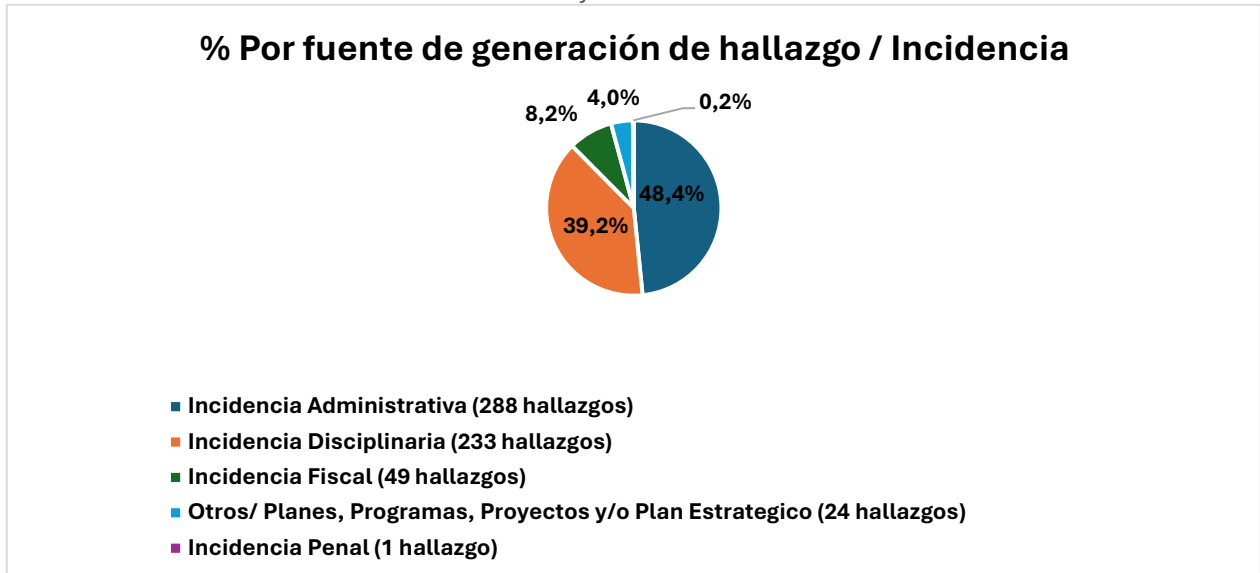
Tabla 2. Hallazgos, clasificados por vigencia, por localidad

FDL	VIGENCIA				HALLAZGOS Total general
	2021	2022	2023	2024	
FDL PUENTE ARANDA		15	18	34	67
FDL RAFAEL URIBE URIBE			38	16	54
FDL CIUDAD BOLIVAR			15	36	51
FDL BOSA			10	38	48
FDL ANTONIO NARIÑO			27	16	43
FDL USME			9	22	31
FDL TUNJUELITO			12	18	30
FDL SAN CRISTOBAL			11	18	29
FDL FONTIBÓN			11	17	28
FDL ENGATIVÁ			9	18	27
FDL TEUSAQUILLO		4	18	5	27
FDL KENNEDY			26		26
FDL USAQUÉN			14	6	20
FDL LOS MÁRTIRES			8	11	19
FDL SUMAPAZ	1	4	8	6	19
FDL SANTA FE		1	8	9	18
FDL SUBA			6	11	17
FDL BARRIOS UNIDOS			5	10	15
FDL CHAPINERO			3	10	13
FDL LA CANDELARIA		2	10	1	13
Total	1	26	266	302	595

Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

Se presenta el porcentaje por fuente de generación de hallazgos/ incidencia, de los hallazgos generados en las auditorías realizadas en las vigencias 2021 a 2024, así:

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

Distribución de las acciones de los planes de mejora de las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024. Se tienen

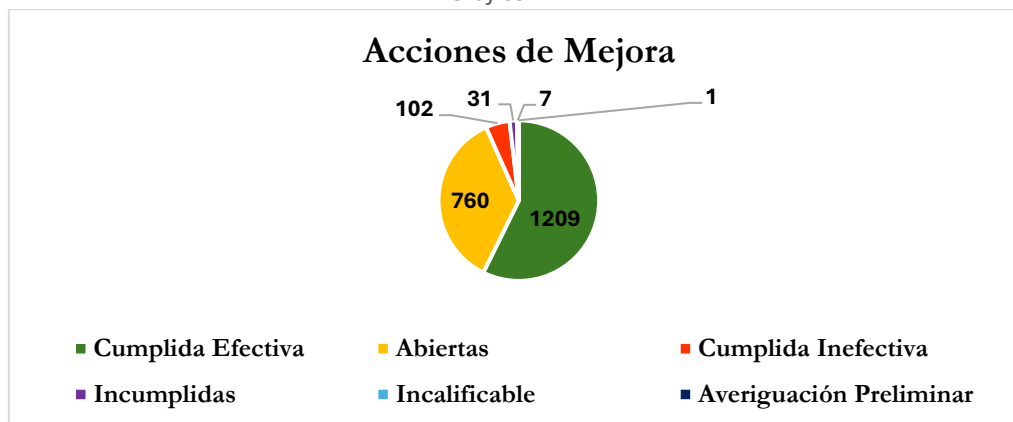
- 760 Acciones Abiertas
- 1.209 Cumplidas Efectivas
- 102 Cumplidas Inefectivas,
- 31 Incumplidas,
- 7 Inalificables
- 1 Averiguación Preliminar

Tabla 3. Estado de las Acciones de los Planes de Mejora 2021 a 2024

Acciones Abiertas	Cumplida Efectiva	Cumplida Inefectiva	Incumplida	Inalificable	Averiguación preliminar
760	1209	102	31	7	1

Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

En lo relacionado a los factores, a los que se asocian los 595 hallazgos identificados por el ente de control se tienen que, la mayoría de ellos se concentran en el factor de Gestión Contractual con 303 hallazgos, seguido por el factor de Otros / Actuación especial de fiscalización con 214 hallazgos, luego el factor de Planes, Programas y Proyectos y/o Plan Estratégico con 25 hallazgos, los factores de Estados Financieros con 21 hallazgos, Gestión Presupuestal con 16 hallazgos, Control Interno Contable con 10 hallazgos, Control Fiscal Interno con 4 hallazgos y Gestión Financiera con 2 hallazgos, como se muestra a continuación:

Tabla 4. Hallazgos, clasificados por **Factor**

FACTOR	VIGENCIA				HALLAZGOS- Total general
	2021	2022	2023	2024	
Gestión Contractual		25	230	48	303
Otro / Actuación especial de fiscalización				214	214
Planes, Programas y Proyectos y/o Plan Estratégico		8	16	1	25
Estados Financieros		5	16		21
Gestión Presupuestal		1	15		16
Control Interno Contable	1	1	8		10
Control Fiscal Interno		1		3	4
Gestión Financiera			2		2
Total general	1	41	287	266	595

Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

7.1 Resultados del Análisis General de las Acciones de Mejora en Estado “Abierta”

Dentro del ejercicio auditor, en los reportes de SIVICOF se encuentran **760** acciones en estado “Abierto”, y que corresponden a 595 hallazgos, derivados de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá en las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024.

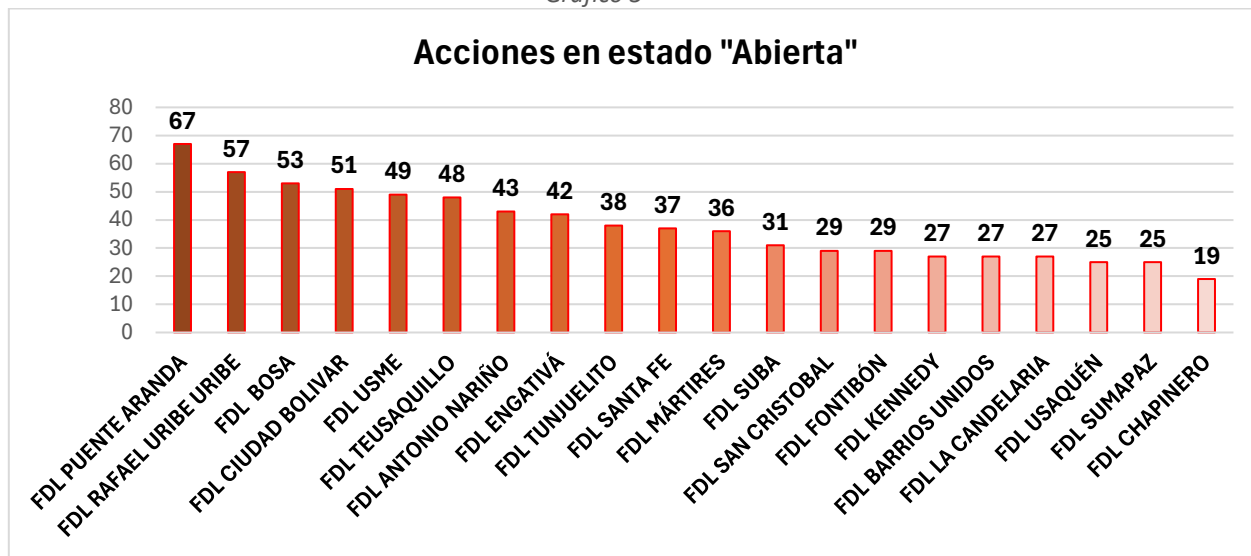
Se evidencia un alto número de Hallazgos, con hasta 3 vigencias de antigüedad que continúan abiertos. Existen **760 acciones en estado “Abierto”** producto de hallazgos registrados entre las vigencias 2021 a 2024.

A continuación, se presenta análisis de estos, así como las observaciones, recomendaciones y alertas, que sobre el particular emite la Oficina de Control Interno.

7.1.1 Planes de Mejoramiento con acciones en estado abierto por localidad.

A 31 de agosto de 2024 se encontraron **595** hallazgos de los cuales se derivan las **760 acciones** en estado “abierto” a cargo de las localidades, distribuidas de la siguiente forma:

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

Se evidencia que los FDL que cuentan con más acciones en estado abierto son Puente Aranda (67 acciones), Rafael Uribe Uribe (57 acciones), Bosa (53 acciones) y Ciudad Bolívar (51 acciones), seguidos por Usme (49 acciones), Teusaquillo (48 acciones), Antonio Nariño (43 acciones) y Engativá (42 acciones), y en su orden le siguen Tunjuelito (38 acciones), Santa Fe (37 acciones), Los Mártires (36 acciones), Suba (31 acciones), Fontibón (29 acciones), San Cristóbal (29 acciones), Barrios Unidos (27 acciones), Kennedy (27 acciones), La Candelaria (27 acciones), Sumapaz (25 acciones), Usaquén (25 acciones), Chapinero (19 acciones).

7.1.2. Modalidad

Se tiene que, de los 595 hallazgos formulados por el ente de control, 158 se obtuvieron por auditoría financiera y de gestión, 113 hallazgos por otras (Control de Gestión / Gestión Contractual), 110 hallazgos por auditoría de desempeño, 105 hallazgos por auditoría de regularidad, seguida por 55 hallazgos por auditoría especial de fiscalización, 53 hallazgos por auditoría de cumplimiento y 1 hallazgo por auditoría especial, así:

Tabla 5. Hallazgos, clasificados por **Modalidad**

MODALIDAD	No. de hallazgos	No. de acciones Abiertas
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	158	186
OTRAS/ Control de Gestión / Gestión Contractual	113	144
AUDITORIA DE DESEMPEÑO	110	149
AUDITORIA DE REGULARIDAD	105	143
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	55	77
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	53	60
AUDITORIA ESPECIAL	1	1
Total general	595	760

Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

Se tienen que las acciones en estado “Abierto” formuladas, por modalidad, distribuidos por localidad se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 6. Acciones “Abiertas”, clasificadas por **Modalidad**

Localidad	AUDITORIA ESPECIAL	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	AUDITORIA DE REGULARIDAD	OTRAS/ Control de Gestión/ Gestión Contractual	AUDITORIA DE DESEMPEÑO	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Total general
FDL PUENTE ARANDA		21	13	14	8	11		67
FDL RAFAEL URIBE URIBE					17	24	16	57
FDL BOSA					11		42	53
FDL CIUDAD BOLIVAR				21	6	24		51
FDL USME					4	22	23	49
FDL TEUSAQUILLO		1	4	14	8	21		48
FDL ANTONIO NARIÑO		7	9	16	4	7		43
FDL ENGATIVÁ					16		26	42
FDL TUNJUELITO					9	4	25	38
FDL SANTA FE		6	12	6	10	3		37
FDL LOS MÁRTIRES		5	9	18		4		36
FDL SUBA				2	7	3	19	31
FDL FONTIBÓN					12		17	29
FDL SAN CRISTOBAL				1	7	3	18	29
FDL BARRIOS UNIDOS		8	10	5	4			27
FDL KENNEDY				15	8	4		27
FDL LA CANDELARIA		1		15	3	8		27
FDL SUMAPAZ		4	4	8	3	6		25
FDL USAQUÉN		4	3	6	7	5		25
FDL CHAPINERO	1	3	13	2				19
Total general	1	60	77	143	144	149	186	760

Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

7.1.3 Componente

En lo relacionado con los componentes a los que se asocian las acciones en estado “Abierto”, se tienen que, la mayoría de ellos se concentran en el componente Control de Gestión/ Gestión Contractual, como se muestra a continuación:

Tabla 7. Acciones “Abiertas”, clasificadas por **Componente**

FDL	Control Gestión/ Gestión Contractual	Otro/Actuación Especial de Fiscalización / Auditoría de Cumplimiento/ Financiera y de Gestión.	Control Financiero	Control de Resultados	Total general- Acciones Abiertas
FDL PUENTE ARANDA	40	13	4	10	67
FDL RAFAEL URIBE URIBE	41	16			57
FDL BOSA	11	42			53
FDL CIUDAD BOLIVAR	42		8	1	51
FDL USME	26	23			49
FDL TEUSAQUILLO	30	4	10	4	48
FDL ANTONIO NARIÑO	20	9	12	2	43
FDL ENGATIVÁ	16	26			42
FDL TUNJUELITO	13	25			38
FDL SANTA FE	19	12	6		37
FDL MÁRTIRES	21	9		6	36
FDL SUBA	12	19			31
FDL SAN CRISTOBAL	10	18	1		29
FDL FONTIBÓN	12	17			29
FDL KENNEDY	19		6	2	27
FDL BARRIOS UNIDOS	14	10		3	27
FDL LA CANDELARIA	14	1	12		27
FDL USAQUÉN	20	3	2		25
FDL SUMAPAZ	12	4	3	6	25
FDL CHAPINERO	4	13	2		19
Total general- Acciones Abiertas	396	264	66	34	760

Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

7.1.4 Factor

En lo relacionado a los factores, a los que se asocian los **760 Acciones Abiertas** se tienen que, la mayoría se concentran en el factor de Gestión Contractual con 390 acciones, seguido por el factor de Otros/ Actuación Especial de Fiscalización con 263 acciones, luego el factor de Planes, Programas y Proyectos y/o Plan Estratégico con 34 acciones, los factores de Estados Financieros con 28 acciones, Control Interno Contable con 18 acciones, Gestión Presupuestal con 18 acciones, Control Fiscal Interno con 6 acciones y Gestión Financiera con 2 acciones.

Las acciones abiertas, de acuerdo con el **factor**, distribuidos por localidad se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 8. Acciones “Abiertas”, clasificadas por **Factor**, por **Localidad**

FDL	Gestión Contractual	Otro / Actuación Especial de Fiscalización	Planes, Programas y Proyectos y/o Plan Estratégico	Estados Financieros	Control Interno Contable	Gestión Presupuestal	Control Fiscal Interno	Gestión Financiera	Total general
FDL DE PUENTE ARANDA	37	13	10	3		1	3		67
FDL DE RAFAEL URIBE URIBE	41	16							57

FDL	Gestión Contractual	Otro / Actuación Especial de Fiscalización	Planes, Programas y Proyectos y/o Plan Estratégico	Estados Financieros	Control Interno Contable	Gestión Presupuestal	Control Fiscal Interno	Gestión Financiera	Total general
FDL DE BOSA	11	42							53
FDL DE CIUDAD BOLIVAR	42		1			8			51
FDL DE USME	26	23							49
FDL DE TEUSAQUILLO	27	4	4	4	5	1	3		48
FDL DE ANTONIO NARIÑO	20	9	2	4	6	2			43
FDL DE ENGATIVÁ	16	26							42
FDL DE TUNJUELITO	13	25							38
FDL DE SANTA FE	19	12			6				37
FDL DE LOS MÁRTIRES	21	9	6						36
FDL DE SUBA	12	19							31
FDL DE FONTIBÓN	12	17							29
FDL DE SAN CRISTOBAL	10	18		1					29
FDL DE BARRIOS UNIDOS	14	10	3						27
FDL DE KENNEDY	19		2	4		2			27
FDL DE LA CANDELARIA	14	1		9		3			27
FDL DE SUMAPAZ	12	4	6	2	1				25
FDL DE USAQUÉN	20	3		1		1			25
FDL DE CHAPINERO	4	13						2	19
Total general	390	263	34	28	18	18	6	2	760

Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

7.1.5 Por fecha de terminación de las acciones “Abiertas”:

Los planes de mejoramiento vigentes (Vigencia 2021: **1 auditoría**: 119; Vigencia 2022: **11 auditorías**: 111, 121,124, 128, 141, 147, 148, 161, 164, 165, 167; Vigencia 2023: **47 auditorías**: 94, 95, 96, 97,101, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 116, 117, 118,119, 121, 124, 126, 127, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136,137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147,148, 149, 151, 152, 153; y Vigencia 2024: **27 auditorías**: 97,98,99,100, 101,102,103, 104, 105,106, 107, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 115,117, 118, 119, 120, 121, 112, 123, 124, 126), cuentan con **760 acciones abiertas**, formuladas para responder a los 595 hallazgos encontrados por el ente de control.

Así las cosas, teniendo en cuenta las acciones abiertas, de acuerdo con las **fechas de terminación** de las acciones, se tiene lo siguiente:

Tabla 9. Acciones “Abiertas”, por vigencia, clasificadas por **Fecha de Terminación**

FDL	Por FECHA DE TERMINACIÓN de la Acción en estado "Abierto"					Totales
	Acciones con fecha de terminación en la Vigencia 2022	Acciones con fecha de terminación en la Vigencia 2023	Acciones con fecha de terminación en 2024 -1er semestre	Acciones con fecha de terminación en 2024 -2do semestre	Acciones con fecha de terminación en la Vigencia 2025	
						ACCIONES
FDL PUENTE ARANDA		25		42		67
FDL RAFAEL URIBE URIBE		19	5	17	16	57
FDL BOSA			11	42		53
FDL CIUDAD BOLIVAR	3	41	6	1		51
FDL USME			4	22	23	49
FDL TEUSAQUILLO		23	5	20		48
FDL ANTONIO NARIÑO		6	10	20	7	43
FDL ENGATIVÁ			16	26		42
FDL TUNJUELITO			11	2	25	38
FDL SANTA FE		6	13	18		37
FDL MÁRTIRES			22	5	9	36
FDL SUBA			8	23		31
FDL SAN CRISTOBAL			4	10	15	29
FDL FONTIBÓN			5	7	17	29
FDL KENNEDY		4	21	2		27
FDL BARRIOS UNIDOS		4	1	22		27
FDL LA CANDELARIA		3	16	8		27
FDL USAQUÉN			6	12	7	25
FDL SUMAPAZ	2	5	9	5	4	25
FDL CHAPINERO		2		4	13	19
Total Acciones Abiertas por Fecha de Terminación	5	138	173	308	136	760

Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

En la siguiente grafica se muestra que, se tienen **380** acciones con fecha de terminación entre 30 de enero de 2022 y el 31 de agosto de 2024, seguidas por **244** acciones con fecha de terminación con corte al 31 de diciembre de 2024 y por último **136** acciones con fecha de terminación en el primer semestre de 2025, así:

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

SEMAFORIZACIÓN:

A continuación, se presenta el resultado de la identificación del estado de las **acciones "abiertas"** de los planes de mejoramiento de las vigencias 2021 a 2024, de acuerdo con la **fecha de terminación** de las acciones de mejora, a corte del 31 de agosto de 2024:

Tabla 10. *SemafORIZACIÓN- Niveles y Alertas por fecha de terminación de la acción*

Nivel Alto: Acciones Abiertas con fecha de terminación vencida al 31/08/2024	Alerta de Cumplimiento -Plan con Acciones "Abiertas", fuera del tiempo de ejecución. Tener en cuenta que ya debe contar con la completitud de las evidencias de cumplimiento correspondientes, suficientes y pertinentes, generadas en los tiempos establecidos.
Nivel Medio: Acciones "Abiertas" en ejecución con fecha de terminación entre el 1/09/2024 y el 31/12/2024	Alerta de Pronta Terminación -Acciones dentro del tiempo de ejecución, se presenta alerta para su pronta terminación, evidenciando con soportes de cumplimiento completos, suficientes y pertinentes.
Nivel bajo: Acciones "Abiertas" en ejecución con fecha de terminación en el 1er semestre de 2025	Acciones dentro del tiempo de ejecución, se debe tener en cuenta generar los debidos soportes de cumplimiento completos, suficientes y pertinentes.

Tabla 11 *SemafORIZACIÓN Acciones "Abiertas", clasificadas por Fecha de Terminación*

FDL	Acciones con fecha de terminación vencida al 31/08/2024	Acciones con fecha de terminación entre el 1/09/2024 y el 31/12/2024	Acciones con fecha de terminación en el 1er semestre de 2025
FDL DE CIUDAD BOLIVAR	51	0	0
FDL DE TEUSAQUILLO	36	12	0
FDL DE PUENTE ARANDA	33	34	0
FDL DE ANTONIO NARIÑO	27	9	7

FDL	Acciones con fecha de terminación vencida al 31/08/2024	Acciones con fecha de terminación entre el 1/09/2024 y el 31/12/2024	Acciones con fecha de terminación en el 1er semestre de 2025
FDL DE USME	26	0	23
FDL DE KENNEDY	25	2	0
FDL DE RAFAEL URIBE URIBE	24	17	16
FDL DE LOS MÁRTIRES	22	5	9
FDL DE LA CANDELARIA	19	8	0
FDL DE SANTA FE	19	18	0
FDL DE SUMAPAZ	19	2	4
FDL DE ENGATIVÁ	16	26	0
FDL DE BOSA	11	42	0
FDL DE SAN CRISTOBAL	11	3	15
FDL DE TUNJUELITO	11	2	25
FDL DE BARRIOS UNIDOS	9	18	0
FDL DE SUBA	8	23	0
FDL DE USAQUÉN	6	12	7
FDL DE FONTIBÓN	5	7	17
FDL DE CHAPINERO	2	4	13
Total general	380	244	136

Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOP.

8. Hallazgos, Observación o Recomendación (Cuando aplique)

8.1 Observaciones:

De las 760 acciones en estado “Abierta” (Ver tabla 9. Acciones “Abiertas”, por vigencia, clasificadas por Fecha de Terminación), se tiene que 5 acciones tenían fecha de terminación en la vigencia 2022, 138 acciones tenían fecha de terminación en la vigencia 2023, 173 acciones tenían fecha de terminación durante el primer semestre de 2024, para estas acciones que se encuentran fuera del tiempo de ejecución, ya deben contar con la completitud de las evidencias de cumplimiento correspondientes, suficientes y pertinentes, generadas en los tiempos establecidos. Por otra parte, hay 308 acciones que cuentan con fecha de terminación durante el segundo semestre de 2024, estas están dentro del tiempo de ejecución, se presenta alerta para su pronta terminación, evidenciando con soportes de cumplimiento completos, suficientes y pertinentes. Por último, con fecha de terminación en la vigencia 2025 se cuenta con 136 acciones, que están dentro del tiempo de ejecución, se debe generar los debidos soportes de cumplimiento completos, suficientes y pertinentes.

8.2 Alertas:

- Se genera alertas frente al cumplimiento y/o incumplimiento de las acciones cuya fecha de terminación no se ha cumplido, que para este momento no presentan evidencias, ni soportes de avance, o lo presentado no apunta a eliminar la causa raíz, ya que se pueden generar como acciones inefectivas.

En relación con las acciones que están próximas a vencer:

- Adelantar de manera oportuna la ejecución de las actividades de mejora, previendo los factores que impidan o dificulten su cumplimiento en término, así como cualquier incoherencia entre la causa raíz, la actividad, el indicador o la meta, para que de ser pertinente se gestionen oportunamente, las modificaciones de requerirse.
- Tener en cuenta la periodicidad que se planteó en cada una de las acciones, para su efectivo cumplimiento.

9. Conclusiones

Las observaciones reiterativas, con respecto a los seguimientos efectuados en vigencias anteriores, denota debilidades en la mejora continua del Sistema de Control Interno de las líneas de defensa, en el cumplimiento de las responsabilidades, los lineamientos y las herramientas establecidas coherentemente para garantizar la adecuada gestión de los planes de mejoramiento.

Es importante señalar, que, en algunas ocasiones, aunque se cumpla con lo formulado en el indicador, se deben fortalecer las acciones para que resulten efectivas en cuanto a que se mitiguen los riesgos de incidencia y trate la causa raíz del hallazgo.

10. Recomendaciones

Desde el Rol de Enfoque Hacia la Prevención, la Oficina de Control Interno generan recomendaciones las cuales se acogen por potestad de los líderes de los procesos, no obstante, la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” en su artículo 12 ... Indica: “Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes: literal k) “Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas”

Los planes de mejoramiento, entendidos como el conjunto de elementos de control que consolidan las acciones de mejoramiento necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno que se generan como consecuencia de los procesos de auditoría interna y de los Órganos de Control, y se constituyen en un indicador de la calidad y eficacia del sistema de control interno, motivo por el cual se reitera la importancia de su efectiva formulación, seguimiento y cumplimiento.

Las recomendaciones planteadas en el presente documento surgen del análisis efectuado al estado de los planes de mejoramiento y su evolución institucional verificando la incidencia, disminución o aumento y reincidencia de hallazgos año tras año.

Estructuración de Planes de Mejoramiento

La efectividad de un plan de mejoramiento depende, en gran medida, de la coherencia con que se desarrolle el análisis causal de las situaciones detectadas por las auditorías, evaluaciones y seguimientos, por tal razón se hace necesario que:

- La entidad cuente con instrumentos formales (Procedimientos, guías, manuales, entre otros) que direccionen a los líderes de proceso en la formulación de los planes de mejoramiento, dichos instrumentos centrados en herramientas concretas para el análisis e identificación de la causa raíz de los hallazgos y a partir de esto, la definición coherente de los componentes de las acciones (Acción, meta, indicador, responsable, fecha inicio y fecha de finalización) y la definición de responsabilidades frente al seguimiento y reporte; por lo cual, se recomienda que en coordinación de la Oficina Asesora de Planeación se revise la existencia de estos instrumentos y se evalúe la necesidad de actualizarlos teniendo en cuenta lo anteriormente descrito.
- Las Oficinas de Planeación en su rol de segunda línea de defensa como instancia asesora y transversal en la entidad, junto con las Oficinas de Control Interno en su rol de asesoría deben acompañar a cada área en la formulación adecuada, rigurosa y con enfoque estratégico de las acciones.
- Se asegure que la línea estratégica, previo a la formalización de planes de mejoramiento con entes de control, conozca y apruebe dichos planes de mejoramiento.

Seguimiento de Planes de Mejoramiento

Los primeros llamados a efectuar el seguimiento permanente de los planes de mejoramiento son los responsables de la ejecución de estos (1ra línea de defensa); por lo cual, es recomendable definir de manera concreta un instrumento formal (Procedimientos, guías, manuales, entre otros) que desarrolle los lineamientos de seguimiento y reporte a cargo de cada línea de defensa.

Frente al seguimiento de 2ª línea de defensa, la Oficina de Planeación como instancia asesora y transversal en la entidad, debe consolidar todos los planes de mejoramiento producto de las diferentes auditorías, tanto internas como externas y ejercer una supervisión general del tema, a fin de analizar el estado de las acciones que se han definido y su avance en términos de la mejora para la entidad, además conforme a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 036 de 2023 Contraloría de Bogotá D.C el resultado de este seguimiento deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría de Bogotá D.C.

La Oficina de Control Interno como 3ª línea de defensa, en ejercicio de sus actividades de seguimiento, evaluación y auditoría realiza el seguimiento a los planes suscritos con cada área o proceso, definiendo una periodicidad que permita generar alertas tempranas frente a posibles incumplimientos. De igual manera, en cumplimiento de su rol de relación con entes externos de control deberá hacer el seguimiento a los planes suscritos con el organismo de control, atendiendo la regulación correspondiente.

Teniendo en cuenta las debilidades observadas por esta Oficina respecto de la coherencia entre las acciones de mejora, indicadores y metas, se recomienda que la persona designada, valide estas situaciones y gestione oportunamente ante la Contraloría de Bogotá, las modificaciones que se requieran, en los términos señalados en el artículo noveno de la Resolución Reglamentaria 036 de 2019 “Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, O.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones.”, que señala lo siguiente:

“ARTÍCULO NOVENO. MODIFICACIÓN. El responsable señalado en el artículo 3º de la presente Resolución Reglamentaria, sujeto de vigilancia y control fiscal de la Contraloría de Bogotá D.C., podrá solicitar por escrito, la modificación de la acción por una sola vez, al Director Sectorial de Fiscalización o al Director de Estudios de Economía y Política Pública según corresponda debidamente justificada. La modificación se permite para los campos de: acción, área responsable, fecha de terminación, el indicador o de la meta propuesta. No se podrá adicionar

nuevas ni eliminar acciones de las inicialmente formuladas. El Director Sectorial de Fiscalización o el Director de Estudios de Economía y Política Pública, según corresponda, deberán dar respuesta al Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la solicitud.

PARÁGRAFO PRIMERO. No se podrán modificar aquellas acciones a las cuales les falte treinta (30) días hábiles para su terminación, teniendo como referencia únicamente la fecha programada de terminación. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** La nueva fecha de terminación de la (s) acción (es) a modificar, no podrá superar seis (6) meses adicionales a los doce (12) meses, contados a partir de la fecha de formulación del respectivo plan de mejoramiento, sin superar los 18 meses en total.” Negrilla fuera de texto.

Evaluación de la efectividad de planes de mejoramiento

Se evidenció que, para que la Oficina de Control Interno realice la evaluación de los planes y presentarle al representante legal del Nivel Central y a las 20 Alcaldías Locales, los informes o reportes periódicos que identifiquen el estado de los planes de mejora y generar alertas para su efectivo cumplimiento, con el objetivo de establecer acciones que permitan la mejora del tema en la entidad; la entidad debe implementar una herramienta tecnológica para la gestión de estos planes de mejoramiento, desde su estructuración, seguimiento y evaluación, de manera que se facilite el cumplimiento de labores por parte de cada uno de los responsables de las diferentes líneas de defensa, e incluso para la verificación por parte de los entes de control, disminuyendo el riesgo de pérdida de la información.

Finalmente se recomienda adelantar las labores de revisión metodológica de los documentos del sistema de gestión asociados al proceso de mejora continua – planes de mejoramiento, para que estos respondan a las dinámicas del nivel local, asigne de manera clara responsables conforme a las competencias de cada área y se analice la pertinencia de gestionarlos en el marco del proceso de gestión del conocimiento y no de planeación estratégica.

(ORIGINAL FIRMADO)

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
DIANA ESMERALDA ZARATE SUAREZ Profesional OCI LEIDY ESPERANZA GUACANEME NÚÑEZ Profesional OCI Equipo Auditor Oficina de Control Interno.		LADY JOHANNA MEDINA MURILLO Jefe Oficina de Control Interno	
Fecha:	28/11/2024	Fecha:	28/11/2024

PLAN MEJORAMIENTO ACCIONES ABIERTAS / Corte 31/08/2024

No.	FECHA REPORTE DE LA INFORMACIÓN	SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SECTORIAL QUE GENERO LA AUDITORIA	VIENEJA DE LA AUDITORIA O VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGUN PAD DE LA VIENEJA	MODALIDAD	COMPONENTE	FACTOR	No. HALLAZO	DESCRIPCIÓN HALLAZO	CAUSA HALLAZO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADOR	VALOR META	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO AUDITOR	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION
243	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN			3.2.1.1.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALTA DE CONTROL A LOS REPORTES EMITIDOS POR EL APLICATIVO CONTABLE AL EMITIRSE EL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2023. ENCONTRARSE COMO INCORRECTA LA CUENTA 2791 POR VALOR DE \$9.982.033 NO APARECE EN ESTE ESTADO FINANCIERO VS. EL LIBRO MAYOR QUE SI REPORTA ESTE VALOR.	FALTA DE CONTROL A LOS REPORTES EMITIDOS POR EL APLICATIVO CONTABLE AL EMITIRSE EL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2023. ENCONTRARSE COMO INCORRECTA LA CUENTA 2791 POR VALOR DE \$9.982.033 NO APARECE EN ESTE ESTADO FINANCIERO VS. EL LIBRO MAYOR QUE SI REPORTA ESTE VALOR.	1	REALIZAR UNA REVISIÓN ENAHASTIVA DE LOS REPORTES GENERADOS POR EL APLICATIVO CONTABLE PARA IDENTIFICAR Y CORREGIR DIFERENCIAS QUE SE PRESENTEN.	REVISIÓN DE LOS REPORTES EMITIDOS POR EL SICALPITAL	(NÚMERO REPORTES GENERADOS: NÚMERO REPORTES REVISADOS) * 100	1	CONTABILIDAD	2024-07-15	2025-06-30	ABIERTA	
244	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN			3.2.1.1.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR EL RETIRO DE ELEMENTOS DE SUS INVENTARIOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL, SIN QUE SE FIRMIEN LOS RESPECTIVOS COMPROMISOS DE SALIDA POR QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y OTROS EGRESOS CON DESTINO A OTROS ENTES Y ENTIDADES, SIN QUE SE HAYA FORMALIZADO LA ENTREGA DEFINITIVA DE ESTOS BIENES.	RETIRO DE ELEMENTOS DE SUS INVENTARIOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL, SIN QUE SE FIRMIEN LOS RESPECTIVOS COMPROMISOS DE SALIDA POR QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y OTROS EGRESOS CON DESTINO A OTROS ENTES Y ENTIDADES, SIN QUE SE HAYA FORMALIZADO LA ENTREGA DEFINITIVA DE ESTOS BIENES.	1	VERIFICAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS A LAS DIFERENTES ENTIDADES UNA VEZ GENERADOS LOS COMPROMISOS DE TRASLADO Y EN LA FECHA INDICADA DE ENTREGA, FIRMANDO LOS DOCUMENTOS SOPORTE PARA LEGALIZAR EL TRASLADO DEFINITIVO.	COMPROMISOS GENERADOS A TRAVÉS DEL APLICATIVO SICALPITAL	(NÚMERO DE COMPROMISOS GENERADOS: NÚMERO SOLICITUDES / NÚMERO DE COMPROMISOS DE TRASLADO) * 100	1	ALMACEN	2024-07-15	2025-06-30	ABIERTA	
245	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN			3.2.1.1.3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO EN LA VERIFICACIÓN DE SUS INVENTARIOS, LA ENTIDAD NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS DE LIBERTAD VIENTES DE SUS PROPIEDADES INMUEBLES QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA SITUACIÓN JURÍDICA, TITULARIDAD ACTUAL Y POR ENDE QUE CORRESPONDA A LO REGISTRADO EN LA CONTABILIDAD.	EN LA VERIFICACIÓN DE SUS INVENTARIOS, LA ENTIDAD NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS DE LIBERTAD VIENTES DE SUS PROPIEDADES INMUEBLES QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA SITUACIÓN JURÍDICA, TITULARIDAD ACTUAL Y POR ENDE QUE CORRESPONDA A LO REGISTRADO EN LA CONTABILIDAD.	31	REALIZAR OFICIO DE SOLICITUD A LA RESPECTIVA ENTIDAD (OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS) DE LOS CERTIFICADOS DE TRADICIÓN Y LIBERTAD DE LOS PRECIO DE PROPIEDAD DEL FOLY, DICHA SOLICITUD LLEVARLA A CABO CADA SEIS MESES.	OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD	(NÚMERO DE CERTIFICADOS DE TRADICIÓN Y LIBERTAD SOLICITADOS: NÚMERO DE INMUEBLES PROPIEDAD DEL FOLY) * 100	1	ALMACEN	2024-07-15	2025-06-30	ABIERTA	
250	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN			3.2.1.2.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INCORRECCIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS POR VALOR DE \$544.623.169 QUE INCULTE EL VALOR DE \$ 451.046.871 Y, QUE DE ACUERDO AL FORMULARIO CB-0905 CUENTAS POR COBRAR REPORTADO POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL A TRAVÉS DEL APLICATIVO SIVICOF INFORMA QUE ESTE VALOR CORRESPONDE A DEUDAS DE OFICIL RECAUDO, OBSERVANDO QUE NO SE HA REALIZADO LA CORRESPONDIENTE RECLASIFICACIÓN DE ESTE VALOR DE LAS CUENTAS POR COBRAR A CUENTAS POR C	INCORRECCIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS POR VALOR DE \$544.623.169 QUE INCULTE EL VALOR DE \$ 451.046.871 Y, QUE DE ACUERDO AL FORMULARIO CB-0905 CUENTAS POR COBRAR REPORTADO POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL A TRAVÉS DEL APLICATIVO SIVICOF INFORMA QUE ESTE VALOR CORRESPONDE A DEUDAS DE OFICIL RECAUDO, OBSERVANDO QUE NO SE HA REALIZADO LA CORRESPONDIENTE RECLASIFICACIÓN DE ESTE VALOR DE LAS CUENTAS POR COBRAR A CUENTAS POR COBRAR DE OFICIL RECAUDO.	1	RECLASIFICAR LAS CUENTAS REGISTRADAS EN CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS DE CONFORMIDAD CON EL INFORME ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE COBRNO TRIBUTARIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL.	CONCLUCIÓN DE CUENTAS DE OFICIL COBRRO	(NÚMERO RECLASIFICACIÓN CUENTAS DE OFICIL RECAUDO: NÚMERO TOTAL DEUDAS DE OFICIL RECAUDO) * 100	1	CONTABILIDAD Y GESTIÓN POLICIVA	2024-07-15	2025-06-30	ABIERTA	
251	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN			3.2.1.2.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INCORRECCIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS POR VALOR DE \$544.623.169 QUE INCULTE EL VALOR DE \$ 451.046.871 Y, QUE DE ACUERDO AL FORMULARIO CB-0905 CUENTAS POR COBRAR REPORTADO POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL A TRAVÉS DEL APLICATIVO SIVICOF INFORMA QUE ESTE VALOR CORRESPONDE A DEUDAS DE OFICIL RECAUDO, OBSERVANDO QUE NO SE HA REALIZADO LA CORRESPONDIENTE RECLASIFICACIÓN DE ESTE VALOR DE LAS CUENTAS POR COBRAR A CUENTAS POR C	INCORRECCIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS POR VALOR DE \$544.623.169 QUE INCULTE EL VALOR DE \$ 451.046.871 Y, QUE DE ACUERDO AL FORMULARIO CB-0905 CUENTAS POR COBRAR REPORTADO POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL A TRAVÉS DEL APLICATIVO SIVICOF INFORMA QUE ESTE VALOR CORRESPONDE A DEUDAS DE OFICIL RECAUDO, OBSERVANDO QUE NO SE HA REALIZADO LA CORRESPONDIENTE RECLASIFICACIÓN DE ESTE VALOR DE LAS CUENTAS POR COBRAR A CUENTAS POR COBRAR DE OFICIL RECAUDO.	2	REPORTAR LA INFORMACIÓN EN EL FORMULARIO CB-0905 CUENTAS POR COBRAR A TRAVÉS DEL APLICATIVO SIVICOF, DE CONFORMIDAD CON LOS REGISTROS CONTABLES.	CONCLUCIÓN DE CUENTAS DE OFICIL COBRRO	(NÚMERO RECLASIFICACIÓN CUENTAS DE OFICIL RECAUDO: NÚMERO TOTAL DEUDAS DE OFICIL RECAUDO) * 100	1	GESTION POLICIVA Y JURIDICA	2024-07-15	2025-06-30	ABIERTA	
252	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN			3.2.1.2.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INEFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN 1 FORMULADA EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO, EN VIRTUD DEL HALLAZGO NO 3.3.1.1.1 DE LA AUDITORIA DE REGULARIDAD, CÓDIGO 96, PAD 2023 HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALTA DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y DEPURACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR POR CONCEPTO DE MULTAS, LO QUE GENERA INEACTITUD EN EL SALDO PRESENTADO, YA QUE NO ELIMINO LA CAUSA QUE ORIGINÓ EL HALLAZGO SIN QUE SEAN DEPURADOS LOS EXPEDIENTES POR CONCEPTO MULTAS POR INFRACCIÓN AL REGIMEN URBANIST	INEFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN 1 FORMULADA EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO, EN VIRTUD DEL HALLAZGO NO 3.3.1.1.1 DE LA AUDITORIA DE REGULARIDAD, CÓDIGO 96, PAD 2023 HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALTA DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y DEPURACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR POR CONCEPTO DE MULTAS, LO QUE GENERA INEACTITUD EN EL SALDO PRESENTADO, YA QUE NO ELIMINO LA CAUSA QUE ORIGINÓ EL HALLAZGO SIN QUE SEAN DEPURADOS LOS EXPEDIENTES POR CONCEPTO MULTAS POR INFRACCIÓN AL REGIMEN URBANIST	1	CONCLAR TRIMESTRALMENTE ENTRE LAS ÁREAS DE GESTIÓN POLICIVA Y JURIDICA Y EL ÁREA DE CONTABILIDAD DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN DE COBRRO TRIBUTARIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL.	CONCLUCIÓN CUENTAS POR COBRAR	(NÚMERO RECLASIFICACIÓN CUENTAS DE OFICIL RECAUDO: NÚMERO TOTAL DEUDAS DE OFICIL RECAUDO) * 100	1	CONTABILIDAD Y GESTIÓN POLICIVA	2024-07-15	2025-06-30	ABIERTA	
253	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN			3.2.1.2.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INEFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN 1 FORMULADA EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO, EN VIRTUD DEL HALLAZGO NO 3.3.1.1.1 DE LA AUDITORIA DE REGULARIDAD, CÓDIGO 96, PAD 2023 HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALTA DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y DEPURACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR POR CONCEPTO DE MULTAS, LO QUE GENERA INEACTITUD EN EL SALDO PRESENTADO, YA QUE NO ELIMINO LA CAUSA QUE ORIGINÓ EL HALLAZGO SIN QUE SEAN DEPURADOS LOS EXPEDIENTES POR INFRACCIÓN AL REGIMEN URBANIST	INEFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN 1 FORMULADA EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO, EN VIRTUD DEL HALLAZGO NO 3.3.1.1.1 DE LA AUDITORIA DE REGULARIDAD, CÓDIGO 96, PAD 2023 HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALTA DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y DEPURACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR POR CONCEPTO DE MULTAS, LO QUE GENERA INEACTITUD EN EL SALDO PRESENTADO, YA QUE NO ELIMINO LA CAUSA QUE ORIGINÓ EL HALLAZGO SIN QUE SEAN DEPURADOS LOS EXPEDIENTES POR INFRACCIÓN AL REGIMEN URBANIST	2	DEPURAR LAS CUENTAS POR COBRAR DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS CONCLUCIONES ENTRE LAS ÁREAS.	CONCLUCIÓN CUENTAS POR COBRAR	(NÚMERO DE CONCLUCIÓN DE CUENTAS POR COBRAR: NÚMERO DE CONCLUCIÓN TRIMESTRES DEL AÑO) * 100	1	CONTABILIDAD Y GESTIÓN POLICIVA	2024-07-15	2025-06-30	ABIERTA	
254	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN			3.2.1.2.3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INCORRECCIÓN AL NO RECLASIFICAR EL SALDO DE LA SUBCIENTA 16101 CONSTRUCCIONES EN CURSO, EDIFICACIONES POR VALOR DE \$29.278.462.975 Y DEMAS CARGOS A LA CUENTA 1660 EDIFICACIONES, POR DARSE EN SERVICIO LA NUEVA SEDE DE LA ALCALDIA LOCAL DE TUNUELITO UBICADA EN LA DIAGONAL 50 A NO 16-48 SUR BARRIO SAN CARLOS A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DE 2022.	INCORRECCIÓN AL NO RECLASIFICAR EL SALDO DE LA SUBCIENTA 16101 CONSTRUCCIONES EN CURSO, EDIFICACIONES POR VALOR DE \$29.278.462.975 Y DEMAS CARGOS A LA CUENTA 1660 EDIFICACIONES, POR DARSE EN SERVICIO LA NUEVA SEDE DE LA ALCALDIA LOCAL DE TUNUELITO UBICADA EN LA DIAGONAL 50 A NO 16-48 SUR BARRIO SAN CARLOS A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DE 2022.	1	ENVIAR POR PARTE DEL PROFESIONAL DE INGENIERIA AL PROFESIONAL CON FUNCIONES DE CONTADOR, LA MATRIZ Y CALCULO DE DEPRECIACION PARA REVISIÓN.	INREDO DE BIENES INMUEBLES	(UNA 1) MATRIZ PARA REVISIÓN Y CALCULO DE DEPRECIACIÓN (UN) REVISIÓN Y OBSERVACIONES DE LA MATRIZ) * 100	1	INFRAESTRUCTURA / ALMACEN / CONTABILIDAD	2024-07-15	2025-06-30	ABIERTA	

255	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN			3.2.1.2.3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INCORRECCIÓN AL NO RECLASIFICAR EL SALDO DE LA SUBCUENTA 161501 CONSTRUCCIONES EN CURSO-EDIFICACIONES POR VALOR DE \$29.278.492.975 Y DEMAS CARGOS A LA CUENTA 1660 EDIFICACIONES. POR DARSE EN SERVICIO LA NUEVA REDE DE LA ALCALDIA LOCAL DE TUNUELITO UBICADA EN LA DIAGONAL 50-A NO 16-48 SUR BARRIO SAN CARLOS A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DE 2022	INCORRECCIÓN AL NO RECLASIFICAR EL SALDO DE LA SUBCUENTA 161501 CONSTRUCCIONES EN CURSO-EDIFICACIONES POR VALOR DE \$29.278.492.975 Y DEMAS CARGOS A LA CUENTA 1660 EDIFICACIONES. POR DARSE EN SERVICIO LA NUEVA REDE DE LA ALCALDIA LOCAL DE TUNUELITO UBICADA EN LA DIAGONAL 50-A NO 16-48 SUR BARRIO SAN CARLOS A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DE 2022.	2	REVISAR LOS PAGOS, REALIZAR Y DEVOLVER EL CALCULO DE LA DEPRECIACIÓN AL PROFESIONAL EN EL TERMINO DE DOS DIAS HABLES, QUIEN LO ENVIARA AL PROFESIONAL DE ALMACÉN JUNTO CON LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS	INGRESO DE BIENES INMUEBLES	(UNA (1) MATRIZ REVISADA Y AJUSTADA (UNA 1 MATRIZ INVASA AL ALMACEN CON SUS SOPORTES) *100	1	INFRAESTRUCTURA / ALMACÉN / CONTABILIDAD	2024-07-15	2025-06-30	ABIERTA	
256	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN			3.2.1.2.3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INCORRECCIÓN AL NO RECLASIFICAR EL SALDO DE LA SUBCUENTA 161501 CONSTRUCCIONES EN CURSO-EDIFICACIONES POR VALOR DE \$29.278.492.975 Y DEMAS CARGOS A LA CUENTA 1660 EDIFICACIONES. POR DARSE EN SERVICIO LA NUEVA REDE DE LA ALCALDIA LOCAL DE TUNUELITO UBICADA EN LA DIAGONAL 50-A NO 16-48 SUR BARRIO SAN CARLOS A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DE 2022	INCORRECCIÓN AL NO RECLASIFICAR EL SALDO DE LA SUBCUENTA 161501 CONSTRUCCIONES EN CURSO-EDIFICACIONES POR VALOR DE \$29.278.492.975 Y DEMAS CARGOS A LA CUENTA 1660 EDIFICACIONES. POR DARSE EN SERVICIO LA NUEVA REDE DE LA ALCALDIA LOCAL DE TUNUELITO UBICADA EN LA DIAGONAL 50-A NO 16-48 SUR BARRIO SAN CARLOS A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DE 2022.	3	REALIZAR POR PARTE DEL PROFESIONAL DE ALMACÉN EL INGRESO DEL BIEN EN EL APLICATIVO CAPITAL, PRELIMINAR Y PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS POR PARTE DEL PROFESIONAL DE INFRAESTRUCTURA	INGRESO DE BIENES INMUEBLES	(NÚMERO DE INGRESOS AL ALMACÉN (NÚMERO DE REGISTRO EN LA CUENTA DE EDIFICACIONES) *100	1	INFRAESTRUCTURA / ALMACÉN / CONTABILIDAD	2024-07-15	2025-06-30	ABIERTA	
257	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN			3.2.1.2.3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INCORRECCIÓN AL NO RECLASIFICAR EL SALDO DE LA SUBCUENTA 161501 CONSTRUCCIONES EN CURSO-EDIFICACIONES POR VALOR DE \$29.278.492.975 Y DEMAS CARGOS A LA CUENTA 1660 EDIFICACIONES. POR DARSE EN SERVICIO LA NUEVA REDE DE LA ALCALDIA LOCAL DE TUNUELITO UBICADA EN LA DIAGONAL 50-A NO 16-48 SUR BARRIO SAN CARLOS A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DE 2022	INCORRECCIÓN AL NO RECLASIFICAR EL SALDO DE LA SUBCUENTA 161501 CONSTRUCCIONES EN CURSO-EDIFICACIONES POR VALOR DE \$29.278.492.975 Y DEMAS CARGOS A LA CUENTA 1660 EDIFICACIONES. POR DARSE EN SERVICIO LA NUEVA REDE DE LA ALCALDIA LOCAL DE TUNUELITO UBICADA EN LA DIAGONAL 50-A NO 16-48 SUR BARRIO SAN CARLOS A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DE 2022.	4	REALIZAR, DURANTE LOS PRIMEROS CINCO DIAS HABLES DEL MES SIGUIENTE AL CIERRE DEL ALMACÉN, LA VERIFICACIÓN POR PARTE DEL PROFESIONAL, CON FUNCIONES DE CONTADOR PARA ASSEURARSE DE QUE LOS REGISTROS ESTÉN CORRECTOS Y CONGLADADOS. ASIMISMO, LLEVAR A CABO LAS RECLASIFICACIONES NECESARIAS Y DESTACAR LA IMPORTANCIA DE ACTUALIZAR LOS REGISTROS DE MANERA OPORTUNA.	INGRESO DE BIENES INMUEBLES	(UN (1) INGRESOS AL ALMACÉN (UN (1) REGISTRO EN LA CUENTA DE EDIFICACIONES) *100	1	INFRAESTRUCTURA / ALMACÉN / CONTABILIDAD	2024-07-15	2025-06-30	ABIERTA	
347	2023-09-26	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	119	AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Control Gestión	Gestión Contractual	3.3.10	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DEBILIDAD EN EL SEGUIMIENTO A LOS REGISTROS DE LOS BENEFICIARIOS ACTIVOS DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS TIPO C EN LA PLATAFORMA DEL SISBEN IV	DEBILIDAD EN EL SEGUIMIENTO A LOS REGISTROS DE LOS BENEFICIARIOS ACTIVOS DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS TIPO C EN LA PLATAFORMA DEL SISBEN IV	1	REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE LOS BENEFICIARIOS ACTIVOS EN EL SERVICIO DE APOYO ECONOMICO TIPO C, QUE NO CUENTAN CON PUNTO DE SISBEN IV CON EL FIN DE QUE EL TIPO C EN LA PLATAFORMA DEL SISBEN IV	FICHAS DE SEGUIMIENTO CON LA SOLICITUD A LOS CIUDADANOS DE REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE ENCUESTA SIS	(NO DE FICHAS DE SEGUIMIENTO CON SOLICITUD DE TRAMITE / NO DE PERSONAS DE LA COBERTURA SIN ENCUESTA SISBEN IV PROGRAMADOS) *100	1	PLANEACIÓN	2023-10-12	2024-09-20	ABIERTA	
348	2023-09-26	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	119	AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Control Gestión	Gestión Contractual	3.3.11	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR CARENDA DE ELEMENTOS JURIDICOS QUE PERMITAN EL RECAUDO DE CORROS INDEBIDOS.	CARENDA DE ELEMENTOS JURIDICOS QUE PERMITAN EL RECAUDO DE CORROS INDEBIDOS.	1	ACTUALIZAR LA GUIA DEL FOLT DE ABORDAR DE CORROS INDEBIDOS, EXISTENTE, CON ELEMENTOS JURIDICOS QUE PERMITAN LA EVALUACION DE COSTO BENEFICIO. REVISAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA DEFENSIÓN DE LOS CORROS INDEBIDOS PRESENTADOS EN EL SERVICIO DEL APOYO ECONOMICO TIPO C.	REUNIONES CON EL AREA JURIDICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA GUIA DE MANEJO DE CORROS INDEBIDOS Y LA GUIA*/100	(NO REUNIONES PARA ACTUALIZACIÓN DE LA GUIA/ CINCO (5) REUNIONES DE TRABAJO PARA ACTUALIZACIÓN DE LA GUIA*/100	5	PLANEACIÓN / JURIDICA	2023-10-12	2024-09-20	ABIERTA	
369	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN			3.3.2.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INEFECTIVIDAD EN LA ACCIÓN DE MEJORA Y, FORMULADA PARA EL 3.3.3.1 HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN INOPORTUNA, INCOMPLETA E INCONSIETENTE EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA MENSUAL DEL FOLT FORMATO CB - 0412 Y DEL FORMATO CB - 0905 DE LA CUENTA ANUAL, DE LA AUDITORIA 099 DEL PAD 2023, EN RAZÓN A QUE SE REALIZÓ UNA CAPACITACIÓN CON EL AREA DE AMBIENTE SOBRE EL MANUAL DE SUPERVISIÓN Y NO, UNA SOBRE LA INCONSIETENCIA DE LA INFORMACIÓN EN LA RENDICIÓN DE	INEFECTIVIDAD EN LA ACCIÓN DE MEJORA Y, FORMULADA PARA EL 3.3.3.1 HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN INOPORTUNA, INCOMPLETA E INCONSIETENTE EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA MENSUAL DEL FOLT FORMATO CB - 0412 Y DEL FORMATO CB - 0905 DE LA CUENTA ANUAL, DE LA AUDITORIA 099 DEL PAD 2023, EN RAZÓN A QUE SE REALIZÓ UNA CAPACITACIÓN CON EL AREA DE AMBIENTE SOBRE EL MANUAL DE SUPERVISIÓN Y NO, UNA SOBRE LA INCONSIETENCIA DE LA INFORMACIÓN EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA MENSUAL, CON EL ARE	1	REPORTAR EN EL APLICATIVO SIVICOT LA INFORMACIÓN CONSISTENTE Y CONCLUIDA ENTRE LAS ÁREAS DE GESTIÓN POLICIVA JURIDICA Y CONTABILIDAD, QUE DE CUENTA LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA EN LOS FORMATOS CB 0412 Y CB-0905.	CONCLUCION REPORTE MENSUAL	(NÚMERO DE REPORTES DE LA RENDICIÓN DE CUENTA MENSUAL / 4 MESAS DE TRABAJO DURANTE LA VIGENCIA) *100	1	AREA DE GESTION POLICIVA	2024-07-15	2025-06-30	ABIERTA	
403	2023-09-26	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	119	AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Control Gestión	Gestión Contractual	3.3.6	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR CONTROL Y SUPERVISIÓN DEFICIENTES EN LA EJECCIÓN DEL CONVENIO 239 DE 2022.	CONTROL Y SUPERVISIÓN DEFICIENTES EN LA EJECCIÓN DEL CONVENIO 239 DE 2022.	1	REALIZAR COMITES DE SUPERVISIÓN MENSUALES CON LA AGENCIA ATENIA PARA CORROBORAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 239 DE 2022, SUSBITO	VERIFICACION AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	(NO DE COMITES REALIZADOS / 6 COMITES PROGRAMADOS) * 100	6	PLANEACIÓN	2023-10-12	2024-03-31	ABIERTA	
404	2023-09-26	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	119	AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Control Gestión	Gestión Contractual	3.3.6	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR CONTROL Y SUPERVISIÓN DEFICIENTES EN LA EJECCIÓN DEL CONVENIO 239 DE 2022.	CONTROL Y SUPERVISIÓN DEFICIENTES EN LA EJECCIÓN DEL CONVENIO 239 DE 2022.	2	ACOMPANAR Y HACER SEGUIMIENTO BIMESTRAL AL PROCESO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y DISPERSIONES ECONOMICAS DE LOS BENEFICIARIOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.	ACOMPANAMIENTO A LOS BENEFICIARIOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	(NO INFORMES DE SEGUIMIENTO / 3 INFORMES DE SEGUIMIENTO PROGRAMADOS) * 100.	3	PLANEACIÓN	2023-10-12	2024-03-31	ABIERTA	
416	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN			3.4.1.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INFORMACIÓN REPORTADA DE FORMA IMPRECISA, INCONSIETENTE E INCOHERENTE POR EL FOLT.	INFORMACION REPORTADA DE FORMA IMPRECISA, INCONSIETENTE E INCOHERENTE POR EL FOLT.	1	REALIZAR UN ACTA DE VERIFICACIÓN DE EJERCICIO COMPARATIVO CON LA SABANA DE OPI-8 (CERTIFICADO DE REGISTROS PRESUPUESTALES) Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SIRVEN DE HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN DESCARGADAS DIRECTAMENTE DE LOS APLICATIVOS COMO BODIGATA Y MUE DE LA VIGENCIA A REPORTAR, VERIFICANDO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN MATERIA PRESUPUESTAL, Y EJERCUCION FISICO FINANCIERA POR CADA PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL.	UN (1) ACTA DE VERIFICACIÓN	(NÚMERO DE ACTA DE VERIFICACIÓN / (NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN VERIFICADOS	1	PLANEACIÓN	2024-08-01	2025-06-30	ABIERTA	
417	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN			3.4.1.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALENCIAS EN LA ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ALGUNOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL.	FALENCIAS EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TECNICOS DE SOPORTE (DTS) Y FICHA ESTADISTICA BASICA DE INVERSIÓN LOCAL (FICHA EBI)	1	REALIZAR UN MEMORANDO DIRIGIDO AL EQUIPO DE PLANEACIÓN QUE REALICE ACCIONES DE FORMULACIÓN DONDE SE SOLICITE LA ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE (DTS) Y LA FICHA DE ESTADISTICA BASICA DE INVERSIÓN (EBI), CADA VEZ QUE SE PROCEDA A FORMULAR CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL.	MEMORANDO DE SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE FICHA EBI Y DTS	(UN (1) MEMORANDO DE SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN (UNA (1) SOCIALIZACIÓN MEMORANDO DE SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN)	1	PLANEACIÓN	2024-08-01	2025-06-30	ABIERTA	
418	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN			3.4.1.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALENCIAS EN LA ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ALGUNOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL.	FALENCIAS EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TECNICOS DE SOPORTE (DTS) Y FICHA ESTADISTICA BASICA DE INVERSIÓN LOCAL (FICHA EBI)	2	REVISAR Y GENERAR DEL REPORTE TRIMESTRAL EN PLATAFORMA SEGPLAN DE FICHA EBI Y ACTUALIZACIÓN DE DTS.	REPORTE TRIMESTRAL DE SOLICITUD DE FICHA EBI Y DTS	(NÚMERO DE ACTUALIZACIONES DE FICHA EBI Y DTS (NÚMERO TOTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A FORMULAR	1	PLANEACIÓN	2024-08-01	2025-06-30	ABIERTA	

419	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN				34.1.3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INEFECTIVIDAD EN LA ACCIÓN DE MEJORA 2, FORMULADA PARA EL 3.2.1.1 HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALTA DE INFORMACIÓN CONTENIDA ENTRE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN (DTS Y EBI) Y FALGENA EN LA DISPOSICIÓN DE LOS MISMOS EN ALGUNOS DE LOS EXPEDIENTES DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTE A LA AUDITORIA 099 PAD 2023, DEBIDO A QUE EL ACTA PRESENTADA NO TIENE EL CONTENIDO DESARROLLADO, QUE DE CUENTA DE LA ACCIÓN PLANTEADA PARA CORREGIR EL HALLAZGO	1	INEFECTIVIDAD EN LA ACCIÓN DE MEJORA 2, FORMULADA PARA EL 3.2.1.1 HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA ENTRE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN (DTS Y EBI) Y FALGENA EN LA DISPOSICIÓN DE LOS MISMOS EN ALGUNOS DE LOS EXPEDIENTES DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTE A LA AUDITORIA 099 PAD 2023, DEBIDO A QUE EL ACTA PRESENTADA NO TIENE EL CONTENIDO DESARROLLADO, QUE DE CUENTA DE LA ACCIÓN PLANTEADA PARA CORREGIR EL HALLAZGO	1	REALIZAR UN (1) ACTA DE MESA DE TRABAJO ENTRE LAS ÁREAS DE CONTRATACIÓN Y PLANEACIÓN PARA ACTUALIZAR Y CARGAR EN APLICATIVO ESCR 2.3.4 DTS Y EBI, CADA VEZ QUE SE PROCEDA A FORMULAR CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL SEGÚN PLAN DE ACCIÓN.	ACTA MESA DE TRABAJO	UN (1) ACTA MESA DE TRABAJO PARA ACTUALIZACIÓN DTS Y EBI DE CADA PROYECTO INVERSIÓN. NÚMERO TOTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FORMULADOS	1	PLANEACIÓN	2024-07-15	2025-06-30	ABIERTA		
420	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN				34.1.3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INEFECTIVIDAD EN LA ACCIÓN DE MEJORA 2, FORMULADA PARA EL 3.2.1.1 HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA ENTRE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN (DTS Y EBI) Y FALGENA EN LA DISPOSICIÓN DE LOS MISMOS EN ALGUNOS DE LOS EXPEDIENTES DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTE A LA AUDITORIA 099 PAD 2023, DEBIDO A QUE EL ACTA PRESENTADA NO TIENE EL CONTENIDO DESARROLLADO, QUE DE CUENTA DE LA ACCIÓN PLANTEADA PARA CORREGIR EL HALLAZGO	2	INEFECTIVIDAD EN LA ACCIÓN DE MEJORA 2, FORMULADA PARA EL 3.2.1.1 HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS DTS Y LAS FICHAS EBI DE MANERA SEMESTRAL A CARGO DEL PROFESIONAL QUE REPORTA LA ACTUALIZACIÓN DE DTS Y FICHAS EBI DEBIDA A TODOS LOS PROFESIONALES DE PLANEACIÓN QUE REALIZAN ACCIONES DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL	2	REALIZAR UNA CAPACITACIÓN DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LAS DTS Y LAS FICHAS EBI DE MANERA SEMESTRAL A CARGO DEL PROFESIONAL QUE REPORTA LA ACTUALIZACIÓN DE DTS Y FICHAS EBI DEBIDA A TODOS LOS PROFESIONALES DE PLANEACIÓN QUE REALIZAN ACCIONES DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL	ACTA DE CAPACITACIÓN / ACTUALIZACIÓN DTS Y EBI	(DOS (2) CAPACITACIONES PROGRAMADAS / (DOS (2) CAPACITACIONES REALIZADAS)	1	PLANEACIÓN	2024-07-15	2025-06-30	ABIERTA		
424	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN				34.2.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR DEFICIENCIAS EN LA ADMINISTRACIÓN Y CORRECTO MANEJO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL CONTRATO DE OBRA 230 DE 2021, QUE AFECTAN EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA	1	DEFICIENCIAS EN LA ADMINISTRACIÓN Y CORRECTO MANEJO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL CONTRATO DE OBRA 230 DE 2021, QUE AFECTAN EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA	1	REALIZAR UN RIGUROSO SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN Y LOS TRÁMITES DOCUMENTALES, VERIFICANDO MINUCIOSAMENTE CADA UNA DE LAS ACTAS PARCIALES PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA, DICHA VERIFICACIÓN CONTARÁ CON EL AVAL DE LA INTERVENTORA Y EL APOYO DE LA SUPERVISIÓN, BASÁNDOSE EN LA LISTA DE CHEQUEO, EXPEDIENTE CONTRACTUAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA GCO-GCIPBA, ASOCIATA A LA MATRIZ DE SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LAS ACTIVIDADES DE LAS LISTAS DE CHEQUEO	NÚMERO DE ACTAS PRESENTADAS / NÚMERO ACTAS REVISADAS SEGÚN LA LISTA DE CHEQUEO*100	1	INFRAESTRUCTURA	2024-07-15	2025-06-30	ABIERTA		
425	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN				34.2.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR DEFICIENCIAS EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL COP 230 DE 2021 QUE AFECTARON EL CUMPLIMIENTO Y ALCANCE CONTRACTUAL	1	DEFICIENCIAS EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL COP 230 DE 2021 QUE AFECTARON EL CUMPLIMIENTO Y ALCANCE CONTRACTUAL	1	REQUIRIR EL CUMPLIMIENTO ABSOLUTO DEL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORA GCO-GCOMODRA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, ESTE MANUAL ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, LA EFICIENCIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	(NÚMERO DE LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS CUMPLIDOS / NÚMERO TOTAL DE LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS) * 100	1	INFRAESTRUCTURA	2024-07-15	2025-06-30	ABIERTA		
426	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN				34.2.3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO Y FISCAL CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INCONSISTENCIAS PRESENTADAS EN EL ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN DEL COP 230 DE 2021, POR EL RECONOCIMIENTO AL CONTRATISTA GUAION SAS, EN EL PAGO NO JUSTIFICADO DE AU DEL 27 % Y DE LOS COMPONENTES AMBIENTAL, SOCIAL Y PMT, EN ÍTEMES QUE NO CORRESPONDEN A ACTIVIDADES DE OBRA EN CUANTÍA DE \$2.698.152.90	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO Y FISCAL CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INCONSISTENCIAS PRESENTADAS EN EL ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN DEL COP 230 DE 2021, POR EL RECONOCIMIENTO AL CONTRATISTA GUAION SAS, EN EL PAGO NO JUSTIFICADO DE AU DEL 27 % Y DE LOS COMPONENTES AMBIENTAL, SOCIAL Y PMT, EN ÍTEMES QUE NO CORRESPONDEN A ACTIVIDADES DE OBRA EN CUANTÍA DE \$2.698.152.90	1	IMPLEMENTAR UN PROCESO DE REVISIÓN EXHAUSTIVA EN LA ETAPA INICIAL DE CADA PROYECTO, CON EL OBJETIVO DE VALIDAR LOS ÍTEMES DE OBRA QUE GENEREN EL PAGO DEL AU (ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD) Y EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE SUS COMPONENTES.	PORCENTAJE DE ÍTEMES REVISADOS	(NÚMERO DE ÍTEMES REVISADOS QUE TENGAN O NO POSIBILIDAD DE PAGO DE AU / NÚMERO ÍTEMES TOTALES)*100	1	INFRAESTRUCTURA	2024-07-15	2025-06-30	ABIERTA		
427	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN				34.2.4	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DEFICIENCIAS EN OBRAS EJECUTADAS POR EL CONTRATO 230 DE 2021, QUE GENERAN DETERIORO PROGRESIVO DE LAS MISMAS Y AFECTAN LA CALIDAD Y PUERTA EN SERVICIO DE LA CASA DE PARTICIPACIÓN.	1	DEFICIENCIAS EN OBRAS EJECUTADAS POR EL CONTRATO 230 DE 2021, QUE GENERAN DETERIORO PROGRESIVO DE LAS MISMAS Y AFECTAN LA CALIDAD Y PUERTA EN SERVICIO DE LA CASA DE PARTICIPACIÓN.	1	DESARROLLAR UN CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BASADO EN LOS MANUALES PROPORCIONADOS POR LOS CONTRATISTAS, CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y DURABILIDAD DE LAS OBRAS ENTREGADAS. ESTE CRONOGRAMA DEBE CONTEMPLAR LAS INSPECCIONES, REVISIONES Y REPARACIONES PERIÓDICAS NECESARIAS PARA MANTENER LAS OBRAS EN ÓPTIMAS CONDICIONES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LOS CONTRATOS. SE RECOMIENDA INVOLUCRAR A LOS CONTRATISTAS ORIGINALES EN LA	PORCENTAJE DE ENTREGA	(NÚMERO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS / NÚMERO DE ACTIVIDADES ENTREGADAS) * 100	1	INFRAESTRUCTURA	2024-07-15	2025-06-30	ABIERTA		
428	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN				34.2.5	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR ADJUDICAR EL CONTRATO VALIENDO EL PRINCIPIO DE SELECCIÓN OBJETIVA	1	ADJUDICAR EL CONTRATO VALIENDO EL PRINCIPIO DE SELECCIÓN OBJETIVA	1	REALIZAR PREVIO A LA PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, LAS ÁREAS TÉCNICAS DE CONTRATACIÓN E INFRAESTRUCTURA, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DEBER VERIFICAR DE MANERA EXHAUSTIVA QUE LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES, INCLUYENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LAS ESTIMACIONES DE COSTOS, Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ELABORADOS, SIEN CONCORDANTES ENTRE SI Y ESTÉN ALINEADOS CON LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO. ESTE PROCESO DE VERIFICACIÓN INTEGRAL, LIDERADO POR LAS ÁREAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	(NÚMERO DE DOCUMENTOS REVISADOS Y APROBADOS / NÚMERO DE DOCUMENTOS TOTALES REQUERIDOS) * 100	1	INFRAESTRUCTURA / CONTRATACIÓN	2024-07-15	2025-06-30	ABIERTA		

429	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	8	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN		34.2.6	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INEFECTIVIDAD EN LA ACCIÓN DE MEJORA 1. FORMALADA PARA EL 3.2.2.7 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE ZONAS DE CESIÓN ESTABLECIDAS EN LA LICENCIA DE URBANIZACIÓN Y CONTRATACIÓN OTORGADA POR LA CURADURÍA URBANA 27. CORRESPONDIENTE A LA AUDITORIA 09 PAO 2023. DEBIDO A QUE EL FOLT SOLICITA AL DADPEF LA INCORPORACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN DE LA SEDE DE LA ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO. EL TRAMITE NO HA CONCLUIDO.	1	INEFECTIVIDAD EN LA ACCIÓN DE MEJORA 1. FORMALADA PARA EL 3.2.2.7 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE ZONAS DE CESIÓN ESTABLECIDAS EN LA LICENCIA DE URBANIZACIÓN Y CONTRATACIÓN OTORGADA POR LA CURADURÍA URBANA 27. CORRESPONDIENTE A LA AUDITORIA 09 PAO 2023. DEBIDO A QUE EL FOLT SOLICITA AL DADPEF LA INCORPORACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN DE LA SEDE DE LA ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO. EL TRAMITE NO HA CONCLUIDO.	1	RADIAR ANTE EL DADPEF UN OFICIO POR PARTE DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO, SOLICITANDO UNA MESA DE TRABAJO EN DONDE SE RETIENE LA ENTREGA DE LAS ZONAS DE CESIÓN CON EL FIN DE OBTENER EL RUPF RESPECTIVO.	GESTIONES REALIZADAS	(UN (1) PRECIO QUE CONTENGA EL ÁREA DE CESIÓN / UN (1) ACTA DE MESA DE TRABAJO "100"	1	INFRAESTRUCTURA	2024-07-15	2025-06-30	ABIERTA		
430	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	8	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN		34.2.7	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INEFECTIVIDAD EN LA ACCIÓN DE MEJORA 1. FORMALADA PARA EL 3.3.7 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INCUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE SELECCIÓN OBJETIVA. CONTRATO 306 DE 2022, CORRESPONDIENTE A LA AUDITORIA 19 PAO 2023. DEBIDO A QUE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL FOLT CUMPLEN CON LO PLANTEADO, PERO NO SUBSANAN LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTA.	1	INEFECTIVIDAD EN LA ACCIÓN DE MEJORA 1. FORMALADA PARA EL 3.3.7 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INCUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE SELECCIÓN OBJETIVA. CONTRATO 306 DE 2022, CORRESPONDIENTE A LA AUDITORIA 19 PAO 2023. DEBIDO A QUE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL FOLT CUMPLEN CON LO PLANTEADO, PERO NO SUBSANAN LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTA.	1	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ADAPTADO A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL PERSONAL DE PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER SUS COMPETENCIAS EN MATERIA DE REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECIDOS POR COLUMBIA COMPRA EFICIENTE EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. EL PROGRAMA ABRANGARÁ LOS ASPECTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS RELACIONADOS CON LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DICHOS REQUISITOS, ASEGURANDO UNA ADECUADA APLICACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PLIEG	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	(NÚMERO DE PARTICIPANTES CON OBJETIVOS CUMPLIDOS / NÚMERO PARTICIPANTES TOTALES) * 100	1	INFRAESTRUCTURA / CONTRATACIÓN	2024-07-15	2025-06-30	ABIERTA		
431	2024-06-28	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	8	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	109	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN		34.2.8	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INEFECTIVIDAD EN LA ACCIÓN DE MEJORA 1. FORMALADA PARA EL 3.3.9 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INCORRECCIÓN LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN NO 4002 DE 2011, EN CUANTO A DISPERSIÓN Y ENTREGA EN EL NÚMERO DE CUPOS COBERTOS POR LOCALIDAD. CORRESPONDIENTE A LA AUDITORIA 19 PAO 2023. DEBIDO A QUE EL OBJETIVO DE LA REUNIÓN NO SE ESTUDIÓ LA VIABILIDAD DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE CONF	1	INEFECTIVIDAD EN LA ACCIÓN DE MEJORA 1. FORMALADA PARA EL 3.3.9 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INCORRECCIÓN LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN NO 4002 DE 2011, EN CUANTO A DISPERSIÓN Y ENTREGA EN EL NÚMERO DE CUPOS COBERTOS POR LOCALIDAD. CORRESPONDIENTE A LA AUDITORIA 19 PAO 2023. DEBIDO A QUE EL OBJETIVO DE LA REUNIÓN NO SE ESTUDIÓ LA VIABILIDAD DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE DEL O	1	PROMOVER QUE EN EL MARCO DE LA PROXIMA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL DEL CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN NO 4002 DE 2011, UNA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA, QUE INCLUYA LA NECESIDAD DE MODIFICAR LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO EN CUANTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS COBERTURAS CON LAS QUE CUENTA CADA ALCALDIA LOCAL.	REVISIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	(UN (1) DOCUMENTO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA / UNA (1) MODIFICACIÓN CONTRACTUAL REALIZADA) * 100	1	CONTRATACIÓN / PLANEACIÓN	2024-07-15	2025-06-30	ABIERTA		
447	2023-12-18	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	8	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	139	OTRAS	Control Gestión	Gestión Contractual	7.2.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO ORIGINADO EN LA APROBACIÓN DE ALGUNAS HOJAS DE VIDA, POR PARTE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO PARA EJECUTAR EL CONTRATO NO. 197 DE 2021, EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ESTUDIO VIO EXPERIENCIA ESTABLECIDOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	1	ORIGINADA EN LA APROBACIÓN DE ALGUNAS HOJAS DE VIDA, POR PARTE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO PARA EJECUTAR EL CONTRATO NO. 197 DE 2021, EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ESTUDIO VIO EXPERIENCIA ESTABLECIDOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	1	REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TANTO DE FORMACIÓN ACADÉMICA COMO DE EXPERIENCIA CONSIDERADOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	(NÚMERO DE HOJA DE VIDA VERIFICADAS / TOTAL DE HOJAS DE VIDA VERIFICADAS) X 100	1	PLANEACIÓN	2024-07-03	2024-03-31	ABIERTA	
448	2023-12-18	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	8	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	139	OTRAS	Control Gestión	Gestión Contractual	7.2.11	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS RECURSOS DE CAPITALIZACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.	1	INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS RECURSOS DE CAPITALIZACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.	1	DESIGNAR AL APOYO A LA SUPERVISIÓN EN CADA CONTRATO O CONVENIO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRATADOS DENTRO DE LAS OPORTUNIDADES PREVISTAS PARA EL EFECTO, PREVIA VERIFICACIÓN DEL ADECUADO FLUJO DE LOS RECURSOS VIENTRO DE LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	SOLICITUD DE ENTREGA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS UNA VEZ SUCEDE EL EVENTO DE ENTREGA	(NÚMERO DE EVIDENCIAS SOLICITADAS) / (NÚMERO TOTAL SOLICITUDES DE EVIDENCIAS) X 100	1	PLANEACIÓN	2024-07-03	2024-06-30	ABIERTA	
449	2023-12-18	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	8	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	139	OTRAS	Control Gestión	Gestión Contractual	7.2.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DEFICIENCIA EN LA PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 197 DE 2021 LO QUE CONDUJO A LA SUSPENSIÓN DEL MISMO POR BAJA ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO EN EL PERIODO DE FIN DE AÑO.	1	DEFICIENCIA EN LA PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 197 DE 2021 LO QUE CONDUJO A LA SUSPENSIÓN DEL MISMO POR BAJA ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO EN EL PERIODO DE FIN DE AÑO.	1	PUBLICITAR LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y SOCIALIZAR CON SUFICIENTE TIEMPO LAS ACTIVIDADES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS.	DIVULGACIONES DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LOS CONTRATOS	(NÚMERO DIVULGACIONES REALIZADAS CON LA COMUNIDAD / TOTAL DE DIVULGACIONES REALIZADAS CON LA COMUNIDAD) X 100	1	PLANEACIÓN	2024-07-03	2024-06-30	ABIERTA	
450	2023-12-18	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	8	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	139	OTRAS	Control Gestión	Gestión Contractual	7.2.3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO EN RAZÓN A QUE NO SE ENCONTRÓ PUBLICADO EN SU TOTALIDAD, EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 197 DE 2021, EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA RECOMP II.	1	EN RAZÓN A QUE NO SE ENCONTRÓ PUBLICADO EN SU TOTALIDAD, EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 197 DE 2021, EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA RECOMP II, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS Y NORMATIVAS ESTABLECIDOS.	1	ESTABLECER COMO FUNCIÓN DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN LA VERIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN COMPLETA Y OPORTUNA DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA RECOMP II, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS Y NORMATIVAS ESTABLECIDOS.	REVISIÓN PARA LA VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CARGUE COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS EN EL RECOMP II	(NÚMERO DE REVISIONES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CARGUE DE LOS DOCUMENTOS EN RECOMP II / TOTAL DE REVISIONES REALIZADAS PARA LA VERIFICACIÓN DEL CARGUE DE LOS DOCUMENTOS EN RECOMP II) X 100	1	CONTRATACIÓN / PLANEACIÓN	2024-07-03	2024-03-31	ABIERTA	
451	2023-12-18	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	8	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	139	OTRAS	Control Gestión	Gestión Contractual	7.2.5	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INEXACTITUD EN LA INFORMACIÓN RENDIDA EN SIVOCF REFERENTE AL CONTRATO 331 DE 2022.	1	INEXACTITUD EN LA INFORMACIÓN RENDIDA EN SIVOCF REFERENTE AL CONTRATO 331 DE 2022.	1	ASIGNAR AL PROFESIONAL DE PLANTA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN LA LABOR DE VERIFICAR QUE LOS NÚMEROS DE LOS CONTRATOS FRENTA A LOS REPORTE DE LOS CRP SEAN EXACTAMENTE LOS MISAMOS.	INFORMES SIVOCF REVISADOS, COTEJADOS Y APROBADOS	TRES (3) INFORMES REVISADOS	3	CONTRATACIÓN	2024-07-03	2024-03-31	ABIERTA	
452	2023-12-18	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	8	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	139	OTRAS	Control Gestión	Gestión Contractual	7.2.6	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR SOBRECOSTO EN EL CONTRATO 331 DE 2022 (ORDEN DE COMPRA 103614) EN CUANTÍA DE \$7.479.085.99	1	SOBRECOSTO EN EL CONTRATO 331 DE 2022 (ORDEN DE COMPRA 103614) EN CUANTÍA DE \$7.479.085.99	1	REALIZAR DE MANERA DETALLADA DENTRO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN EL ESTUDIO DE MERCADO COMPLEMENTARIO AL CATALOGO DEL ACUERDO MARCO PARA CONSTATAR LOS PRECIOS DE REFERENCIA Y PODER TOMAR DECISIONES OPORTUNAS FRENTE AL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESAS ALLEGADAS Y LA COLOCACIÓN DE LAS ORDENES DE COMPRA.	ESTUDIOS DE MERCADO REALIZADO EN LOS PROCESOS DE ACUERDO MARCO	(NÚMERO DE ESTUDIOS DE MERCADOS REALIZADOS / TOTAL DE ESTUDIOS REALIZADOS POR ACUERDO MARCO) X 100	1	PLANEACIÓN	2024-07-03	2024-03-31	ABIERTA	
453	2023-12-18	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	8	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	139	OTRAS	Control Gestión	Gestión Contractual	7.2.7	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR INCONSISTENCIAS EN LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA DEL CONTRATO 331 DE 2022 (ORDEN DE COMPRA 103614), Y LA NO AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA EN LA SEGUNDA PRORROGA.	1	INCONSISTENCIAS EN LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA DEL CONTRATO 331 DE 2022 (ORDEN DE COMPRA 103614), Y LA NO AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA EN LA SEGUNDA PRORROGA.	1	VERIFICAR DE MANERA MENSUAL LOS CONTRATOS SUSCRITOS Y LAS MODIFICACIONES REALIZADAS, CON EL FIN DE CREAR ALERTAS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS APOYOS A LA SUPERVISIÓN PARA QUE ESTOS SE ASEGUREN QUE SE SUSCRIBAN LAS PÓLIZAS CORRESPONDIENTES.	MATRIZ DE CONTROL DE CONTRATOS Y MODIFICACIONES SUSCRITOS CON LAS ALERTAS RESPECTIVAS	TRES (3) MATRICES	3	CONTRATACIÓN	2024-07-03	2024-03-31	ABIERTA	

454	2023-12-18	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	8	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	139	OTRAS	Control Gestión	Gestión Contractual	7.2.8	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DEFICIENCIAS EN LA CONFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO 213 DE 2021.	DEFICIENCIAS EN LA CONFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO 213 DE 2021.	1	ORGANIZAR CON LOS DIFERENTES APOYOS A LA SUPERVISIÓN Y DE CONFORMIDAD A LA LEY ARCHIVÍSTICA LA DOCUMENTACIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO 213 DE 2021, PARA SER VERIFICADO Y REVISADO CON LOS LÍDERES DE ÁREA CORRESPONDIENTES Y POSTERIOR ENTREGA A LA DEPENDENCIA DE ARCHIVO PARA SU RESPECTIVA CUSTODIA.	MESAS DE TRABAJO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EXPEDIENTE	NÚMERO DE MESAS DE TRABAJO / TOTAL DE MESAS DE TRABAJO NECESARIAS PARA ORGANIZAR EL EXPEDIENTE) X 100	1	PLANEACIÓN / SISTEMAS / INFRAESTRUCTURA	2024-01-03	2024-03-31	ABIERTA	
455	2023-12-18	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	8	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNUELITO	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	139	OTRAS	Control Gestión	Gestión Contractual	7.2.9	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, PORQUE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO 213 DE 2021, PRESENTAN INCONSISTENCIAS EN SU VIGENCIA.	PÓLIZAS DEL CONTRATO 213 DE 2021, PRESENTAN INCONSISTENCIAS EN SU VIGENCIA.	1	VERIFICAR DE MANERA MENSUAL LOS CONTRATOS SUSCRITOS Y LAS MODIFICACIONES REALIZADAS, CON EL FIN DE CREAR ALERTAS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS APOYOS A LA SUPERVISIÓN PARA QUE ESTOS SE ASEGUREN QUE SE SUSCRIBIAN LAS PÓLIZAS CORRESPONDIENTES.	MATRIZ DE CONTROL DE CONTRATOS Y MODIFICACIONES SUSCRITOS CON LAS ALERTAS RESPECTIVAS	TRES (3) MATRICES	3	CONTRATACIÓN	2024-01-03	2024-03-31	ABIERTA	